

ISFDyT N°24

Acta Tercera Reunión Consejo Académico Institucional

En el día de la fecha, representantes del Consejo Académico Institucional, en conjunto con el director Walter Muscolo, reunidos han debatido y resuelto los siguientes puntos:

1. Cronograma de cierre de año

Se modifica la fecha de finalización de clases, siendo el día 18/11/22 el día de cierre de actividades académicas. Así mismo, los/as docentes tendrán hasta ese día para cargar en SADIS la situación académica de cada estudiante, para que los mismos puedan anotarse a los finales con tiempo suficiente.

Las fechas de las mesas de finales de noviembre-diciembre, se mantienen como ya estaba dispuesto (del 24/11/22 al 23/12/22).

2. Proyectos de fortalecimiento y acompañamiento de trayectorias

Se hace mención a 3 proyectos avalados y financiados por el INFOD que atraviesan nuestra institución:

- Programa de extensión de la beca Manuel Belgrano: del ministerio de Nación, es un programa virtual enfocado a la carrera de inglés para incentivar la comunicación en lenguas extranjeras. El mismo es un plan abierto tanto a estudiantes del instituto como a ajenos que ya tengan la beca. La duración de los cursos es de aproximadamente 3 meses, distribuido en dos niveles (uno más básico y otro más avanzado) y será llevado a cabo a cargo de docentes del instituto.
- Proyecto de fortalecimiento: enfocado a las prácticas de 1er año de las carreras de Primaria e Inicial, se propone una vinculación con organizaciones sociales de apoyo escolar y acompañamiento a estudiantes de distintas zonas, con el fin de conectar y resignificar lo teórico que se ve en las aulas con las práctica, en situaciones donde también se aporta a la comunidad que nos rodea.
- Acompañamiento de trayectorias: destinado a los 1ros años de las carreras de inicial, inglés y matemática inicialmente. Se basa en encuentros de diagnóstico, en una primera instancia, y luego, encuentros de acompañamiento, con el fin de poder analizar y atender las situaciones particulares de cada estudiante con sus carreras, detectando las dificultades particulares que puedan presentarse en las mismas (por ejemplo, -y sobre todo, pero sin limitar a- las finalizaciones por el cambio de plan) y generando propuestas de intervención a los mismos. Este acompañamiento es realizado por docentes propios de las carreras, y ya fue puesto en práctica para las carreras de inglés, inicial y matemática. Se espera incorporar al resto de las carreras, principalmente de Naturales, a partir del ciclo lectivo siguiente.

3. Prediseños de naturales

Dada la inminencia del cambio de plan para las carreras de Biología, Física y Química, se prevé para el año que viene la efectividad de la apertura de cursos de 1er año que

respondan al plan nuevo, pero 2do, 3ro y 4to se mantendrán con el plan viejo, haciendo un cambio progresivo, año a año, donde se incorporen los nuevos cursos del nuevo plan.

Teniendo en cuenta esta situación, se formará un equipo específico para el acompañamiento de estudiantes que permanezcan en el plan viejo, para ayudar a la finalización del mismo, del mismo modo que se hizo anteriormente con los planes de Inglés y Matemática.

Por otra parte, siendo que existen oficialmente sólo los prediseños de estas carreras pero no se han hecho efectivas, la inscripción a las mismas será postergada hasta tanto se haga la comunicación oficial que efectivice el cambio de plan (no se inscribirán en la misma fecha que el resto de las carreras). Una vez que sea efectivo, se dispondrán las fechas de inscripción y se comunicarán públicamente.

4. Comunicación de ayudantías y promociones

Ya habiendo finalizado el período de evaluación para pedidos de ayudantías y promociones, y habiendo pasado el plazo otorgado para las correcciones necesarias, se procede a publicar la lista de aprobaciones de las mismas.

Las situaciones particulares que estaban en observación y no formularon las correcciones pertinentes, serán derivadas a dirección para un contacto directo con los/as docentes involucrados.

5. Revisión de proyecto institucional de prácticas y convivencia

Las y los integrantes del actual CAI, se dividirán para la formación de dos comisiones de revisión y formalización de los proyectos institucionales de prácticas y de convivencia, para así agilizar el desarrollo y publicación de las mismas.

6. Modificaciones a la 4043

Se realizará un relevamiento de datos sobre la opinión, tanto de docentes como de estudiantes, sobre la modificación de la resolución 4043. Para esto, se convocará previamente a plenarios donde estudiantes y docentes puedan informarse sobre lo que determina actualmente la resolución 4043, cuáles serían los puntos sujetos a modificación, y así cada quien pueda formular su opinión con la información pertinente.

Se entiende que esta modificación afecta tanto al trabajo docente como al desarrollo de las carreras de cada estudiante, y por eso es importante esclarecer la situación y poder escuchar nuestras opiniones democráticamente. La intención es pensar en un dispositivo de consulta on line para recabar los primeros datos y posteriormente a ello trabajarlos en reuniones de estudiantes y docentes. Una vez terminada esta tarea se elevará la síntesis a la DES.

Así mismo, se ha dispuesto la utilización de una cartelera específica del CAI donde estarán disponibles las actas de las reuniones y cualquier comunicación o trabajo realizado por el Consejo, para favorecer y facilitar la visualización de nuestro trabajo para con el instituto (siendo un medio más que se suma a los ya existentes).

Por último se retomará en dos comisiones el trabajo ya comenzado en el CAI anterior respecto del Proyecto Institucional de Prácticas y el Proyecto de Convivencia.

Director Walter Muscolo
Equipo docente y estudiantil del CAI